

ACTA EXTENDIDA "COMITÉ DE MANEJO JIBIA"
SESIÓN N° 19 - 2017

Tipo de la Sesión:	Sesión ordinaria N° 19
Fecha:	13 de junio de 2017
Sitio:	Hotel Best Western Marina del Rey, Salón Silvio Arata I
Hora de inicio	09:25 horas
Hora de término	16:45 horas

REGISTRO DE ASISTENCIA¹

El Sr. Rubén Rojas, se integra a la sesión a las 10:18 horas, retirándose a las 13:20 horas.
El Sr. Jorge Farías se retira de la sesión a las 12:20 horas.

¹El registro de participantes firmado se incluye en anexo.

LISTA DE ASISTENCIA

Sector	Cargo	Nombre	Asistencia
Representante de la Pesca Artesanal IV Región	Titular	Elías Wilfredo Marambio Muñoz	No Asiste
	Suplente	Luis Alfredo Zapata Urrutia	No Asiste
	Titular	Pascual Ramón Aguilera Sarmiento	Asiste
	Suplente	Rubén Rojas Gallardo	Asiste
Representante de la Pesca Artesanal V Región	Titular	Jorge Alfredo Ambrosetti Adasme	No Asiste
	Suplente	Miguel Ángel Hernández Figueroa	No Asiste
	Titular	Patricio Hernán Fernández Araya	No Asiste
	Suplente	Manuel Sebastián Serrano Gutiérrez	No Asiste
	Titular	Eric Patricio Parra Quezada	No Asiste
	Suplente	José Daniel Urrutia Navarrete	No Asiste
	Titular	Eladio Aníbal Espinoza Caballero	No Asiste
	Suplente	Leonardo Enrique Muñoz Rojas	No Asiste
Representante de la Pesca Artesanal VIII Región	Titular	David Eleazar Castro Gutiérrez	No Asiste
	Suplente	Hernán Patricio Jorquera Pérez	Asiste
Representante de la Pesca Industrial	Titular	Marcel Moenne Muñoz	No Asiste
	Suplente	Nivaldo Gómez González	Asiste
	Titular	Claudio Salazar Zencovich	Asiste
	Suplente	Cristian Piazzano Zamorano	Asiste
	Titular	Andrés Fosk Belan	No Asiste
	Suplente	Ramón Muñoz Barrera	Asiste

Sector	Cargo	Nombre	Asistencia
Representante de las Plantas de Procesos	Titular	Telmo Leiva Saavedra	No Asiste
	Suplente	Rodolfo Joaquín Lesser Bazan	No Asiste
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	Javier Rivera Vergara	Asiste
	Suplente	Ricardo Radebach Varas	No Asiste
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	Hernán López	Asiste
	Suplente	Mario Muñoz	No Asiste

INVITADOS

Gonzalo Garrido	SSPA
Julio Jorquera	SSPA
Jorge Farías	Sectorialista
Diamela De Veer Pueyo	CESSO
Elisa Berlitz Ilha	CESSO
Valentina Palacios Farías	CESSO

TEMAS TRATADOS

1. Palabras de bienvenida al Comité de Manejo (CM)
2. Presentación de la agenda de trabajo
3. Lectura y revisión del acta extensa correspondiente a la sesión anterior
4. Trabajo en el Plan de Manejo
5. Varios
6. Lectura y aprobación el acta sintética

1. RECEPCIÓN INVITADOS

El Sr. Javier Rivera, Presidente del Comité de Manejo de Jibia, da la bienvenida a todos los miembros del CM e invita a la trabajar en el Plan de Manejo.

2. PRESENTACIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO

El Presidente del Comité de Manejo, el Sr. Javier Rivera, presenta la agenda de trabajo, indicando que el principal objetivo de la sesión es avanzar en el desarrollo del Plan de Manejo, principalmente en definir los propósitos, metas y acciones, y posteriormente indica que habrá tiempo para tocar puntos varios. Anuncia que el Sr. Gonzalo Garrido dejará el Comité de Jibia, agregando que, en la formalidad, el Sr. Jorge Farías, coordinador de la Unidad de Demersales, asumirá el cargo del Sr. Garrido.

3. REVISIÓN DEL ACTA ANTERIOR

i. El Sr. Jorge Farías da la lectura al acta de la sesión anterior, procediendo con una lectura conjunta a viva voz con los miembros. El Sr. Farías apunta consideraciones sobre el formato de acta extendida propuesta por el Centro de Estudios de Sistemas Sociales, en adelante CESSO.

ii. Los miembros comentan sobre la intención de realizar las próximas sesiones del CM en la IV o VIII Región. El Sr. Jorge Farías, apunta que la logística de las reuniones debe ser acordado previamente con CESSO, considerando el presupuesto disponible.

iii. Respecto de la reunión con el CCT, se consulta por qué es tan complejo que a las sesiones de Comité de Manejo puedan asistir miembros del CCT, para aclarar temas referentes a la cuota. Sobre esto, se aclara que, actualmente por mandato, sólo el CCT puede pronunciarse sobre la condición biológica y sobre la captura, agrega, que está estipulado que las reuniones con el CCT sean realizadas al menos una vez al año. Además, comenta que el procedimiento, consiste en una petición formal por parte del Comité al Subsecretario, a través de una carta, solicitando una reunión con el CCT y definiendo los temas a tratar. En esta reunión podrían participar entre 4 a 5 representantes del CM. Junto con esto, señala que, de forma independiente a la reunión con el CCT, el Comité de Manejo podría considerar una reunión con el IFOP, con el fin de aclarar temas relacionados con el recurso, como, por ejemplo, la talla actual de la jibia.

iv. El Sr. Ramón Muñoz consulta al Sr. Jorge Farías si existe claridad sobre la metodología de evaluación de la jibia, a lo que el Sr. Jorge Farías contesta que no, indicando que, en su opinión personal, el CCT en los últimos años, ha optado por una metodología más precautoria. El Sr. Ramón Muñoz pregunta si está considerado que se evalúe la cuota por unidad de esfuerzo.

v. El Sr. Claudio Salazar, comenta que la cuota no responde a la abundancia del recurso, indica que se considera como una pesquería cerrada en aguas chilenas, lo cual, en su opinión, no es correcto, además, señala que el CCT, no tiene las facultades científicas para calcular dicha cuota, recalcando que es una opinión personal.

vi. El Sr. Claudio Salazar comenta que, bajo su punto de vista, la acústica no es una metodología apta para determinar información referente al recurso jibia. Sobre esto, el Sr. Jorge Farías comenta que en ciencia pesquera se considera, ya que se debe buscar una zona testigo que permita construir un buen índice de abundancia relativa para el recurso, ya que de esa manera se estima el stock. Otra forma es a través de la CPUE, sin embargo, se ha demostrado que no se consiguen buenos indicadores. Al respecto, el Sr. Ramón Muñoz señala que se debe evaluar el stock según el recurso, ya que existen diferencias entre poblaciones de peces, agrega que la metodología correcta no es la que está

relacionada a la acústica, debido a las características de la fisiología de la jibia.

vii. Respecto del CCT, el Sr. Jorge Farías explica que tradicionalmente la reineta y la jibia se incluyen dentro de las flotas Demersales, siendo ésta última, fauna acompañante de estas pesquerías. El Sr. Claudio Salazar opina que, en este sentido la jibia debería recibir un trato diferente a las otras pesquerías, ya que es un cefalópodo.

viii. El Sr. Pascual Aguilera solicita retornar a la lectura del acta, centrándose en la función del CM, y se refiere a la acotación del Sr. Marcel Moenne sobre cambiar de *fracción* a *regionalización* en el acta anterior, indica que la pesca de jibia en Perú es 100% artesanal, de forma que el recurso se mantiene, ya que lo extraen con técnicas más selectivas, como la pota. Sobre esto, el Sr. Ramón Muñoz indica que la realidad de Perú es distinta para la pesquería de la jibia, de forma que sus condiciones no sirven para la realidad de las operaciones chilenas, haciendo referencia a las condiciones del mar y del clima. El Sr. Rubén Rojas indica que, como CM, deberían solicitar una audiencia a la Comisión de Pesca, ya que considera que, por parte de ellos, hay un desconocimiento total sobre la labor del CM, a lo que el Sr. Javier Rivera comenta que la SSPA, sí considera al CM frente a las autoridades, como ente asesor.

ix. Respecto del sector industrial, el Sr. Claudio Salazar, comenta que, gracias a las operaciones industriales, han mejorado precios en mercado internacional, y se le ha otorgado valor a la pesquería, agrega que esto se debe al mejoramiento de las materias primas, además, considera que es positivo para la pesquería que el sector industrial y artesanal trabajen en conjunto.

x. El Sr. Jorge Farías comenta respecto de las actas, e indica que pueden ser menos extensas, incluyendo la información de lo trabajado en el plan de manejo, en otro archivo. Sobre esto, el Sr. Javier Rivera comenta que las actas deben redactarse de forma más general, manteniendo principalmente, las ideas principales de las discusiones y no las apreciaciones personales.

El acta extendida de la sesión N° 18°, fue aprobada por los miembros del CM.

1. TRABAJO EN EL PLAN DE MANEJO
Revisión de los problemas institucionales

La Sra. Diamela De Veer, profesional de CESSO, comienza la revisión de los problemas levantados por los miembros del CM.

En plenario, se comienza con la lectura del cuadro de problemas levantados en la sesión anterior, pertenecientes a la dimensión institucional. El Sr. Jorge Farías propone detenerse en la descripción de los problemas.

A continuación, se resumen los problemas que quedaron definidos y se da una breve descripción de los mismos. Quedaron un total de 12 problemas, los cuales agrupan otros, que se consideraron muy semejantes.

- 1) **"El enfoque con el que se administra la pesquería es local"**. Se sabe que la jibia es un recurso transzonal, sin embargo, su administración se ha llevado a cabo como si fuera local. Se adjunta como nota al plan de acción por realizar, "Declarar la pesquería del recurso jibia transzonal".
- 2) **"Discrepancia de criterios en aplicar normativas/fiscalización en plantas de proceso y toda la cadena productiva"**. Este problema se manifiesta en la aplicación del reglamento sanitario y la interpretación de los PACs.
- 3) **"Desconfianza del sector pesquero artesanal ante el incumplimiento de lo acordado por el gobierno"**. Hace referencia a la presión sociopolítica de los representantes institucionales. (Promesa de declarar la pesca de la jibia 100% artesanal).
- 4) **"Oportunidad en la tramitación de documentos y normativas (SERNAPESCA)"**. Se hace referencia a los tiempos de tramitación de documentos, afectando a ambos sectores, así como las discrepancias en los criterios de aplicación de las normativas. Se menciona como ejemplo los trámites de exportación.
- 5) **"Existencia de carrera olímpica en la pesquería del sector industrial"**. Urgencia en la definición de LTP para cubrir los problemas de abastecimiento que dan lugar a la carrera olímpica.
- 6) **"Existencia de pesca ilegal"**. Pesca ilegal llevada a cabo por embarcaciones no autorizadas, que venden el recurso a embarcaciones autorizadas. Existe un reporte casi total de las capturas que no responde a la situación real. Se proponen como soluciones incrementar la fiscalización en las caletas y la fiscalización por parte de la Autoridad Marítima.
- 7) **"Falta de coordinación interinstitucional para fiscalizar (SERNAPESCA, Armada, SII, aduanas, carabineros y Servicio de Salud)"**. Fiscalización de toda la cadena productiva. Soluciones de acuerdo con las instituciones.
- 8) **"Falta de participación de los actores en la toma de decisiones sobre la estrategia del país frente a la ORP"**. La no participación del CM en la elaboración de la estrategia nacional frente a la ORP. La insuficiente difusión de cuál va a ser

esta estrategia.

- 9) **"No existe CCT específico para la jibia"**. Debido a la importancia económica y las características de la pesquería, es necesario tener un CCT específico de tiempo completo para la jibia. Se menciona que la causa tiene relación con falta de presupuesto. Se proponen como soluciones optar por el asesoramiento internacional y la evaluación por pares, aspectos que ya se consideran en otros Comités.
- 10) **"Dificultades normativas para la práctica de una investigación colaborativa"**. Existe la dificultad de interacción entre usuarios y científicos (interacción entre CM y CCT). Los actores de la pesquería podrían aportar datos para los modelos de evaluación, pero la normativa actual no favorece este intercambio.
- 11) **"Estructura institucional SSPA, SERNAPESCA e IFOP: no responde a los requerimientos del sector"**. En este ámbito, se entiende que el Comité de Manejo debe tomar una postura de presión para hacer la revisión y las modificaciones necesarias en la forma con la que está abordando el Gobierno de Chile los problemas del sector pesquero. Si bien parece que no es competencia del Comité de Manejo lograr estas modificaciones, se entiende que dentro del Plan debería estar contemplado de alguna manera, el desacuerdo con ésta estructura y la propuesta de crear una institución independiente similar a un *Ministerio de pesca y acuicultura*, cuya labor respondiera única y exclusivamente a los requerimientos de este sector.
- 12) **"Inexistencia de una política pesquera por parte del Estado de Chile"**. Relacionado con el punto anterior, los presentes demandan la necesidad de crear políticas de desarrollo pesquero y administración.

*Existe un problema enunciado como "Ley laboral: no da la flexibilidad que requiere la dinámica de la pesquería de la jibia". En este caso, se entiende que el Comité de Manejo no tiene facultades, para proponer soluciones directas. Se determina que el origen del problema, en el caso del sector de pesca artesanal, es que el recurso se mueve entre regiones y los pescadores no pueden seguirlo, por tanto, se debe pescar cuando está, y cuando no hay, se produce el desabastecimiento, afectando a las pequeñas plantas de procesos que trabajan con las capturas proporcionadas por el pescador artesanal. La ley laboral es demasiado rígida y no da soluciones a las plantas que viven esta realidad. Para este problema queda pendiente definir si está en la dimensión adecuada, si se puede separar como dos problemas independientes (sector pesca artesanal/sector), y si se puede reescribir y describir de forma completa.

**El problema "La cuota no refleja la realidad del recurso", hace referencia a una cuota asignada sin una base de conocimiento científico del recurso. Como este problema está relacionado con la necesidad de seguir investigando y aparentemente no responde a la dimensión institucional, es reubicado en la dimensión biológica-pesquera.

La Sra. Diamela De Veer da inicio a su presentación "Trabajo Comité de Manejo de Jibia", en la cual se exponen de forma resumida, aspectos que tienen que ver con la elaboración del plan de manejo, concretamente se desarrolla el concepto de *propósito*, como el primer paso a dar en el documento. Se recuerda que dicho concepto debe incluir resumidas todas las metas del plan y, por ende, estas deben hacer referencia a las cinco dimensiones sobre las que se está trabajando.

La primera propuesta para la redacción del propósito fue:

"Mantener la pesquería del recurso jibia sostenible, considerando su condición de pesquería compartida con otros países".

Se decidió trabajar sobre esta definición en la próxima sesión del Comité.

2. VARIOS

Se trató la posibilidad de solicitar desde el Comité, audiencia a la Comisión de Pesca, para lo que habría que definir una subcomisión. Sin embargo, no hubo consenso al respecto por parte del sector artesanal.

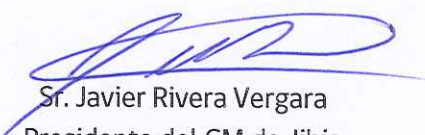
El Sr. Hernán López, representante del Servicio, recuerda a los integrantes del Comité, que se ha realizado el proceso de audiencia previa para el tema de las caducidades, y las personas que aparecen en los listados de caducidad tienen hasta el 27 de julio para recurrir.

ACUERDOS

Los acuerdos suscritos por los integrantes a lo largo de la jornada son:

1. El Sr. Javier Rivera se compromete a averiguar si los oficios de respuesta de la Subsecretaría de Pesca a la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados son públicos.
2. Solicitar la participación activa del Comité de Manejo en la definición de la estrategia frente a la ORP, dentro de la institucionalidad existente, de forma prioritaria.
3. Se acuerda para la próxima sesión, que CESSO presentará ejemplos de propósitos, metas y objetivos utilizados en otros Planes de Manejo, para avanzar con la construcción del Plan de Manejo de Jibia.
4. Se acuerda que la Próxima reunión del Comité de Manejo de Jibia se efectuará el martes 11 de julio a las 09:00 horas, y los contenidos a tratar seguirán estando enfocados en el trabajo sobre el Plan de Manejo.

ESTADO DE COMPROMISOS			
Compromiso	Responsable	Estado	Observación
Plan de Manejo	CM	En proceso	
la SSPA traerá resuelto el mecanismo para reemplazar el cupo del Representante de la pesca artesanal de la V Región Sr. Patricio Fernández.	SSPA	Cumplido	Se indica que no se hará llamado a vacante, continuará como representante el Sr. Fernández
Consulta a la autoridad marítima que disponga la información sobre la movilidad de la flota China por el estrecho de Magallanes	SSPA	En proceso	
Realizar la petición al CCT para que realicen una presentación al CM y aclarar dudas sobre los criterios técnicos para la fijación para la recomendación de rango de cuota biológicamente aceptable (CBA)	SSPA	En proceso	


 Sr. Javier Rivera Vergara
 Presidente del CM de Jibia



Registro de Asistencia




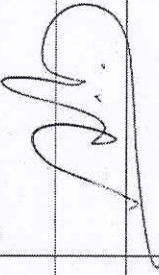

Comité de Manejo	Sesión Comité de Manejo de Jibia		
N° sesión	Sesión N° 19		
Fecha	13/06/2017	Dirección: Ecuador, 299 vña	Lugar: Marina del Rey
Hora inicio	Hora término :		

SECTOR	CARGO	NOMBRE	FIRMA
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	Javier Rivera Vergara	
	Suplente	Ricardo Radebach Varas	
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	Adrián Paillaman Paredes	
	Suplente	Mario Muñoz Velásquez	
Representante sector pesquero artesanal IV Región	Titular	Eliás Wilfredo Marambio Muñoz	
	Suplente	Luis Alfredo Zapata Urrutia	
Representante sector pesquero artesanal V Región	Titular	Pascual Ramón Aguilera Sarmiento	
	Suplente	Rubén Rojas Gallardo	
	Titular	Jorge Alfredo Ambrosetti Adasme	
	Suplente	Miguel Ángel Hernández Figueroa	
	Titular	Patricio Hernán Fernández Araya	



Registro de Asistencia



	Suplente	Manuel Sebastián Serrano Gutiérrez	
	Titular	Eric Patricio Parra Quezada	
	Suplente	José Daniel Urrutia Navarrete	
	Titular	Eladio Anibal Espinoza Caballero	
	Suplente	Leonardo Enrique Muñoz Rojas	
	Titular	David Eleazer Castro Gutiérrez	
	Suplente	Hernán Patricio Jorquera Pérez	
	Titular	Marcel Moenne Muñoz	
	Suplente	Nibaldo Gómez González	
	Titular	Claudio Salazar Zencovich	
	Suplente	Cristian Piazzano Zamorano	
	Titular	Andrés Fosc Belan	
Representante sector pesquero artesanal VIII regiones			
Representante sector pesquero industrial			



Registro de Asistencia



	Suplente	Ramón Muñoz Barrera
Representante Plantas de procesos	Titular	Telmo Leiva Saavedra
	Suplente	Rodolfo Joaquín Lesser Bazan

INVITADOS		FIRMA
NOMBRE	INSTITUCIÓN	
Gonzalo Escobar M.	SSPA	
Hermana Lopez	Segurosposa	
Julio Jorguino	SSPA	
Valentina Palacios F.	CESSO	
Elsa Iltis	CESSO	
Diamela De Veer	CESSO	